

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 13 de marzo de 2017 (asunto R 1506/2016-5), relativa a un procedimiento de nulidad entre Yatecomeré y The GB Foods.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a The GB Foods, S.A.*

⁽¹⁾ DO C 318 de 25.9.2017.

Sentencia del Tribunal General de 6 de febrero de 2019 — TN/ENISA

(Asunto T-461/17) ⁽¹⁾

(«Función pública — Agentes temporales — Contratación — Anuncio de puesto vacante — Puesto de jefe de unidad — Inscripción en la lista de reserva — Aceptación de una oferta de contratación — Retirada de la oferta de contratación — Condiciones de contratación — Garantías de moralidad — Artículo 12 del RAA — Error manifiesto de apreciación — Tratamiento de los datos personales — Derecho a ser oído — Responsabilidad»)

(2019/C 103/37)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: TN (representantes: L. Levi y A. Blot, abogadas)

Demandada: Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (representantes: A. Ryan, agente, asistido por D. Waelbroeck y A. Duron, abogados)

Objeto

Pretensión, basada en el artículo 270 TFUE, de anulación de la Decisión de 25 de noviembre de 2016 por la que la ENISA retiró la oferta de contratación para el puesto de jefe de la unidad «Servicios administrativos» presentada al demandante, así como de anulación de la decisión de 20 de abril de 2017 por la que se desestima su reclamación, por una parte, y de que se condene a la ENISA a resarcir al demandante por los daños y perjuicios material y moral que este alega haber sufrido debido, en particular, a la retirada ilegal de dicha oferta, por otra parte.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a TN.*

⁽¹⁾ DO C 347 de 16.10.2017.